



Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 CUAJIMALPA DE MORELOS

PRIMER ESCENARIO				
No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional	Costo
1	754, 765, 768, 769, 770, 777, 778, 779, 781, 782, 783, 784, 790, 791, 792, 793, 800, 801.	34,839	14.42%	Poblacional = 13.678375 Compacidad = 2.450347 Total = 16.128722
2	774, 786, 787, 806, 807, 808, 809, 810.	26,417	-13.24%	
3	766, 767, 780, 794, 795, 796, 797, 798, 799.	31,701	4.12%	
4	747, 805, 812, 813, 814, 815, 816, 820, 5536.	24,100	-20.85%	
5	748, 749, 750, 751, 752, 753, 755, 759, 760, 761, 817, 819.	33,909	11.37%	
6	756, 757, 758, 762, 763, 764, 771, 772, 773, 775, 776, 785, 788, 789, 802, 803, 804, 811, 818.	31,719	4.17%	

OBSERVACIONES											
ID	Presenta	Pueblo/Barrio/Colonia/Comunidad Indígena	PROCEDENCIA (1)	MODIFICA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES (SI / NO)	ARGUMENTO	OBSERVACIÓN (PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)	MOVIMIENTOS DE SECCIONES ELECTORALES				VIABILIDAD (RAZÓN)
							BAJAS		ALTA		
							SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN ORIGEN	SECCIONES	CIRCUNSCRIPCIÓN DESTINO	
<p>Esta Demarcación conserva la misma base poblacional del Censo de Población 2010, y por lo tanto el mismo número de circunscripciones y al no haber propuestas de afectación por parte de los Pueblos Originarios de El Contadero, San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlaltenango, San Mateo Chimalpa y San Pedro Cuajimalpa, el día de la Asamblea Virtual Informativa ni en el periodo de recepción de solicitudes en el Formato de Observaciones, es postulante al criterio de Mínima Afectación; por lo que se ratifica en la Asamblea Virtual Consultiva celebrada el 13 de agosto de 2020 el escenario aprobado en el Acuerdo IECM/ ACU-CG-077 /2017 del 31 de octubre de 2017, mediante el cual se aprobó en lo que se refiere a la demarcación Cuajimalpa de Morelos la delimitación de las Circunscripciones, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMXJEL-004/2017 acumulados.</p>											

(1) 1. PUEBLO O BARRIO / 2. COMUNIDAD INDÍGENA/3. PARTIDO POLÍTICO/4. COMITÉ



Ficha de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 CUAJIMALPA DE MORELOS

ANÁLISIS/RESULTADOS

1. Esta demarcación territorial conservó las mismas 6 circunscripciones del proceso anterior.
2. Se procuró respetar la integridad territorial de los pueblos y barrios originarios y/o comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos. Para quedar de la siguiente manera: En la circunscripción 1, el pueblo de San Pedro Cuajimalpa. En la circunscripción 2, el pueblo de San Mateo Tlaltenango. En la circunscripción 3, el pueblo de San Pablo Chimalpa. En la circunscripción 4, el pueblo de San Lorenzo Acopilco. En la circunscripción 6, el pueblo de El Contadero.
3. La función de costo total es igual a **16.128722**

ESCENARIO FINAL

No.	Secciones	Población	Desviación Poblacional	Costo
1	754, 765, 768, 769, 770, 777, 778, 779, 781, 782, 783, 784, 790, 791, 792, 793, 800, 801.	34,839	14.42%	Poblacional = 13.678375 Compacidad = 2.450347 Total = 16.128722
2	774, 786, 787, 806, 807, 808, 809, 810.	26,417	-13.24%	
3	766, 767, 780, 794, 795, 796, 797, 798, 799.	31,701	4.12%	
4	747, 805, 812, 813, 814, 815, 816, 820, 5536.	24,100	-20.85%	
5	748, 749, 750, 751, 752, 753, 755, 759, 760, 761, 817, 819.	33,909	11.37%	
6	756, 757, 758, 762, 763, 764, 771, 772, 773, 775, 776, 785, 788, 789, 802, 803, 804, 811, 818.	31,719	4.17%	

VO. BO. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Mtra. Teresa Mora Vázquez. _____ Lic. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares.	Lic. Leticia Gerónimo Mendoza. _____ Dr. Emilio López Escobar	Mtra. Olga González Martínez _____ Dr. Telésforo Ramírez García
<p>Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.</p> <p>Las firmas corresponden a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Circunscripciones 2020, realizada el 2 de septiembre de 2020, donde se presentaron las Fichas de Análisis de las Observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones 2020 y se dio Visto Bueno del Segundo Escenario de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Lo anterior, en el marco del Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.</p>		